PROPUESTA DE SERVICIO

EL Espinal- Tolima , noviembre de 2022

Señores:

ITFIP Institución Tolimense de educación superior

Espinal (Tolima).

Esta comunicación tiene por objeto presentar propuesta para de ***PRODUCTOR DE AUDIO****, capacitado en el manejo de consolas digitales y procesadores acústicos con perfil profesional en mezcla y diseño sonoro. (encargado de aspectos de control de audio, diseño acústico y desarrollar procesos de emisión, transmisión y sonido directo). Así mismo, declaro que:*

1. *Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.*

2. *La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.*

3. *Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.*

 De igual manera, declaro que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad por las conductas establecidas en los literales a), b) y c) del artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

4. *No he efectuado acuerdos colusorios con otros proponentes o miembros integrantes de otros proponentes o cualquier interesado en proveer bienes y/o servicios relacionados con la contratación, en contra de terceros o de la Entidad, para distorsionar o defraudar el presente proceso de selección o contrariar la libre competencia.*

5. *Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.*

6. *Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he sido multado por Entidad Oficial por incumplimiento de contrato estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de presentación del presente documento.*

7. *Conozco las condiciones técnicas de tiempo, modo y lugar, y las demás especificaciones señaladas en el estudio previo para la ejecución del contrato y las acepto comprometiéndome a su cumplimiento.*

8. *Aporto los siguientes documentos:*

- *Hoja de vida*
- *Fotocopia del registro único Tributario-RUT*
- *Certificaciones de experiencia*
- *Fotocopia de los soportes afiliación al Sistema de Seguridad social en salud y pensiones.*
- *Formato de manifestación de afiliación a la ARL*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.*

- *Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.*
- *Hoja de vida de persona natural – formato del Departamento Administrativo de la Función*
- *Fotocopia de libreta militar*
- *Certificación bancaria.*

Propuesta económica

CANT	DETALLE	VR.UNIT	VR.TOTAL
1 mes	***PRODUCTOR DE AUDIO,****(manejo de consolas digitales y procesadores acústicos en mezcla y diseño sonoro. (encargado de aspectos de control de audio, diseño acústico y desarrollar procesos de emisión, transmisión y sonido directo.*	1.645.650	1.645.650
		TOTAL	1.645.650

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO

Representante legal

DIRECCION : CALLE 35 No 10 – 77 B/ MIRAFLORES (GIRARDOT)
PBX 8332533
CELULAR 3007076815 EMAIL: highleds@yahoo.es

DIRECCION : CALLE 35 No 10 – 77 B/ MIRAFLORES (GIRARDOT)
PBX 8332533
CELULAR 3007076815 EMAIL: highleds@yahoo.es

La República de Colombia

y en su nombre

El Gimnasio Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 8432 del 2 de Diciembre de 1997

Confiere a:

Manuel Gustavo Casafiego Sarmiento

Identificado (a) con C.C. No. 80.219.661 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Bogotá D.C. a 1° de Diciembre de 2000

No requiere Registro " según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 "
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Fin

Meyer Sound Labs. Inc.

Otorga el presente certificado de participación a:

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Por haber asistido al programa:

Configuración de Sistemas Para Touring

De acuerdo con los lineamientos de capacitación establecidos por Meyer Sound

Bogotá, Colombia

Julio 31 y agosto 1 y 2 de 2018

Meyer Sound

Instructor
Meyer Sound

Gerente de Entrenamiento para Latinoamérica
Meyer Sound

Meyer Sound Labs. Inc.

Otorga el presente certificado de participación a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Por haber asistido al programa

Fundamentos de Diseño y Optimización de Sistemas de Sonorización

De acuerdo con los lineamientos de capacitación establecidos por Meyer Sound

Bogotá, Colombia — *Junio 3 de 2018*

Meyer Sound

Instructor
Meyer Sound

Vicepresidente de Ventas Globales,
Meyer Sound

has the pleasure of confirming

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

has successfully achieved the status of

AVID CERTIFIED | Operator
Live Sound | VENUE

Version 3.0

May 28, 2016

Date of Completion

Louis Hernandez, Jr.
Chairman, President and Chief Executive Officer, Avid

ESCUELA DE MUSICA Y AUDIO
FERNANDO SOR

has the pleasure of confirming

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO

C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

has successfully achieved the status of

CERTIFIED | PRO TOOLS 101
V 12

MAYO 28, 2016

Date of Completion

ANDRES SARMIENTO
Avid Certified Instructor

Pilar Cortes

PILAR CORTES

ESCUELA DE MÚSICA Y AUDIO
FERNANDO SOR

YAMAHA

commercial audio

Certifican que:

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
C.C. 80.219.661 de Bogotá, D.C.

Cursó y Aprobó la Certificación como:

Operador de Consolas Digitales Yamaha
LS9 32 - M7CL - PM5D RH - CL5 - QL

Bogotá, Colombia, 28,29 y 30 de Noviembre de 2015 - 24 Horas

Diego Fernando González
Ingeniero
YAMAHA Musical

María de Pilar Cortés H
Representante Legal
Escuela de Música Fernando Sor

La República de Colombia

y en su nombre la:

Escuela de Música Fernando Sor

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Resolución No. 13-2011 del 13 de Junio de 2011

Otorga a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. No. 80.219.261 de Bogotá, D.C.

Certificación de Aptitud Ocupacional

Conocimientos Académicos

en:

Producción de Audio

Duración 1776 Horas

Rector

Coordinadora General

Expedido en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de Junio de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República

La República de Colombia

y en su nombre la:

Escuela de Música Fernando Sor

Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Resoluciones 2150 del 27 de Julio del 2000, 1035 del 9 de Junio del 2005
13-0011 del 2 de Junio del 2010 y 12043 del 11 de Abril del 2012

Otorga a:

Manuel Gustavo Casadiego Sarmiento

C.C. No. 80.213.561 de Bogotá, D.C.

Certificación de Aptitud Ocupacional

Técnico

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el programa de:

Audio y Sonido

Duración 1.000 Horas

E. de Ismayo
Rector

Pilar Cortes Fernández
Secretaria

Expedido en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre de 2012

Ni. registro Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República

OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO

Ingeniero Civil, Diseño, Construcción, Administración e Interventoria de Obras Civiles

CERTIFICACION LABORAL

Por medio del presente me permito certificar que la empresa HIGH LEDS con Nit. 80219661-1 en representación legal del señor **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO**, *domiciliado en el municipio de El Girardot-Cundinamarca, prestó los servicios en audio y video, en el contrato 641 de 2018 que tiene por objeto el MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA Y DEMAS DEPENDENCIA DE USO CULTURAL DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL-TOLIMA, fecha de ejecución abril de 2019, conociéndola como una empresa honesta y responsable.*

La presente se expide a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Junio de 2019.

Cordialmente,

OSCAR ANDRES MARROQUIN SOTO
C.C. 93.130.597 Espinal
Ingeniero Civil
M.P 70202-089615 TLM

CONSORCIO ITFIP FASE III 2017
NIT. 901.140.826-5

El suscrito representante legal

CERTIFICA

Que el señor MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 80.219.661 expedida en Bogotá D.C., realizó para el Consorcio el suministro e instalación de los equipos que se detallan en el Contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.:	CIFIII-S-004-2018
Contratante:	CONSORCIO ITFIP FASE III 2017
Contratista:	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
Objeto:	Contrato de obra civil para el suministro e instalación de equipos de audio y video para el auditorio del edificio bloque e ubicado en el ITFIP, institución de educación superior en el municipio del Espinal – Tolima.
Valor de Contrato:	$136.830.000,00
Plazo:	Dos (2) meses
Fecha de Inicio:	09 de octubre de 2018
Fecha de Terminación:	09 de diciembre de 2018

CONTRATO CIVIL DE OBRA No. CIFIII-S-004-2018			
CANT	DETALLE	VR. UNIT	VR. TOTAL
8	Cajas activas anerry 300 w mas 100w	7.592.362	60.738.892
2	Sub activos anarray 500w	8.628.900	17.257.800
1	Consola digital Yamaha de 32 canales con IPAD incluida	16.465.350	16.465.350
1	Video beam Epson 10000 lumen	11.965.995	11.965.995
1	Procesador digital DBX	2.403.765	2.403.765
4	Micrófonos sm58 alambricos	431.445	1.725.780
2	Cajas de paso	158.490	316.980
2	Cabezas móviles leds 50w	2.685.525	5.371.050
6	Par led 5w	770.438	4.622.625
1	DMX controlador luminaria	1.355.970	1.355.970
	Subtotal Costos Directos		**122.224.207**
	Administración	5%	6.111.210
	Imprevistos	1%	1.222.242
	Utilidad	5%	6.111.210
	Iva / Utilidad	19%	1.161.130
	Costo Total		**136.830.000**

La siguiente se expide a solicitud del interesado, en El Espinal – Tolima a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2019.

OSCAR ABEL LOZANO RIOS
C.C. 93.124.972 de Espinal
Representante Legal
Consorcio ITFIP FASE III 2017

ESPINAL, CARRERA 7 No. 10-01 OFICINA 314, TELÉFONO (8) 2485101
CORREO OLOZANORIOS@GMAIL.COM

NIT.19.490. 758-4
CARRERA 38 No 9-45 BAHIA
LOCALES 141/201/238 BOGOTA D.C

Certifica

Que el señor **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO identificado** con la cedula de ciudadanía No. 80219661 expedida en Bogotá D.C. (Cundinamarca)., realizo suministro instalación y programación de equipos de audio y video en AUDITORIO KALAMARY de la siguiente manera:

CONTRATO No: 010
CONTRATANTE: ESTEFANO GRACIA
CONTRATISTA: MANUEL GUSTAVO CASADIEGO
VALOR DEL CONTRATO: 42.500.000
FECHA DE INICIO: 16 de enero de 2016
FECHA DE TERMINACION: 16 de julio de 2018
DETALLE: Suministros instalación y programación de sistema de audio y video en salas de junta de la empresa contratante.

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Precio total
Amplificador YAMAHA	10	3.100.000	31.000.000
Parlantes bose 391	5	520.000	2..600.000
Mesclador kramer	1	6.340.000	6.340.000
Extender HDMI	8	320.000	2.560.000

La siguiente se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los (17) días del mes de diciembre de 2019.

ESTEFANO GARCIA
79.155.911
Contratante



INVERSIONES GRUPO EMPRESARIAL MAIPORÉ LTDA
NIT. 900.196.740-8

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

RUBY AMPARO PIEDRAHITA DE HUERTAS Representante Legal de **INVERSIONES GRUPO EMPRESARIAL MAIPORE LTDA** certifica que celebró el siguiente contrato con el Señor**MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**de acuerdo a los siguientes datos:

CONTRATO	N/A
CONTRATISTA	**MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**
NIT	**80.219.661-1**
VALOR	$40.000.000,oo
FECHA DE INICIACION CONTRATO	Septiembre 03 de 2012
FECHA DE TERMINACION	Noviembre 02 de 2012
OBJETO	**SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE COMPUTO, AUDIOVISUALES, REDES Y SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA**
CALIFICACION	Excelente

*el Señor***MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**nos**SUMINISTRÓ *EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE CÓMPUTO, AUDIOVISUALES, REDES Y SISTEMAS DE PUESTAS A TIERRA***

*La presente certificación se expide a solicitud del*Señor**MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**, a los 18 días del mes de Noviembre de 2013

Atentamente

Quien acredita la experiencia

RUBY AMPARO PIEDRAHITA DE HUERTAS
INVERSIONES GRUPO EMPRESARIAL MAIPORE LTDA
Representante Legal

Carrera 95 A No. 138-58 Telefax. 5393818 CEL. 315 3717020 314 3958509
maiporeltda@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
Tarjeta de Reservista Primera Clase
80219661
PERTENECE A LA RESERVA DE:
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
2012
2022
31 - DIC.
31 - DIC.
31 - DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
CASADIEGO SARMIENTO
MANUEL GUSTAVO
PONAL
AUX. PONAL
UM
ESP. MIL
BACHILLER
PROFESION

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 209146265

WEB
22:15:06

Bogotá DC, 09 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80219661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 07:09:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80219661
Código de Verificación	80219661221109070948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:08:14 AM horas del 09/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80219661**
Apellidos y Nombres: **CASADIEGO SARMIENTO MANUEL GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/11/2022 07:24:59 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80219661** y Nombre: **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45720427** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.

*Yo, **MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO**, identificado con la C. C. No. 80.219.661, Expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, en mi condición de aspirante a*

contratista de ITFIP Institución Tolimense de educación superior, manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7o del artículo 26, Articulo 52, y en concordancia con el numeral 1o del Articulo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista ante el estado.

Dado en EL Espinal- Tolima en el mes de noviembre de 2022

Cordialmente



MANUEL GUSTAVO CASADIEGO

CC 80219661de Bogotá D.C.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-10-11, 10:15:30 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 8868397260

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8842639450

PAGADO 11/10/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO		
Documento	CC80219661	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 CC 35 N 10 77 MIRAFLORES
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007076815
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GIRARDOT	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 80219661 | MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO | 59 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.000.000 | $ 160.000 | (EPS017) FAMISANAR EPS | $ 1.000.000 | $ 125.000 | 0,522 | $ 1.000.000 | $ 5.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 290.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300	$ 0	$ 290.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!